



Valparaíso, 05 de septiembre de 2025

Oficio N° 1.809/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficialiar a Ud., con el propósito de que explique, en detalle, las razones técnicas y fácticas por las cuales no se autorizó la transferencia de recursos por \$20.521.000.000, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), desde el Gobierno Regional de Coquimbo al Servicio de Vivienda y Urbanización de la misma región, destinados a financiar 16 proyectos habitacionales previamente priorizados por el referido Gobierno Regional mediante el Acuerdo N° 15.136.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS, SEÑORA JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B28FDAE381212A10